

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



19 de octubre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 320

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-09/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-09/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa a mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-09/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a impulso y optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-09/M-000011, Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 8-09/I-000069, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000499, Pregunta relativa a situación del sector vitivinícola del Condado de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-09/POP-000500, Pregunta relativa a situación de la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/POP-000501, Pregunta relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/POP-000502, Pregunta relativa a recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga, UMA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/POP-000503, Pregunta relativa a recorte de las desigualdades de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000504, Pregunta relativa a incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000505, Pregunta relativa a imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000506, Pregunta relativa a responsabilidades en las irregularidades de la Empresa pública Sandetel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000507, Pregunta relativa a pérdida de las empresas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000508, Pregunta relativa a barreras de protección de motoristas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000509, Pregunta relativa a plantas termosolares andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000510, Pregunta relativa a denuncia de la Fiscalía al Alcalde de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000512, Pregunta relativa al caso Astapa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000513, Pregunta relativa a viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaira (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000514, Pregunta relativa a incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000515, Pregunta relativa a reclamación de compensación por el Impuesto de Patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000521, Pregunta relativa al Plan Moto E (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000522, Pregunta relativa a evolución de la contratación indefinida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000523, Pregunta relativa a la sede institucional de Medina Azahara, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

- 8-09/POP-000524, Pregunta relativa al Programa Escuela TIC 2.0 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/POP-000525, Pregunta relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/POP-000526, Pregunta relativa a marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/POP-000527, Pregunta relativa a evolución del precio del aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/POP-000528, Pregunta relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/POP-000529, Pregunta relativa a urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/POP-000530, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/POP-000531, Pregunta relativa a ayuda a jóvenes agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/POP-000532, Pregunta relativa a punto de encuentro para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000235, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectivas de las Universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/APP-000237, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y Citandalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/APP-000240, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación y perspectivas de las Universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en el artículo 10.2, que “la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social”. Igualmente, es en el artículo 37.1.11º donde se hace mención, como principio rector, “a la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres así como la conciliación de la vida laboral y familiar”.

Igualmente, contempla nuestra máxima norma andaluza el “derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas” (artículo 16).

A pesar de que contamos con la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, y de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la mujer sigue estando discriminada en distintos ámbitos de su desarrollo personal, siendo en Andalucía esta desigualdad más acuciante que en el resto del país, acumulando un retraso histórico en la incorporación femenina al mundo laboral. Andalucía siempre ha tenido una alta tasa de paro femenino, unida a una baja tasa de empleo.

Este hecho diferencial, agravado con la lacra de la violencia de género, que supone la máxima expresión del ataque a la integridad y a la igualdad que sufre la

mujer por el hecho de serlo, consagra la brecha existente entre la igualdad legal y la igualdad real y hace necesario que los poderes públicos pongan en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad.

Es por todo esto evidente que las políticas públicas deben incidir en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres y que es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez, de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Asimismo es pertinente exigir de las administraciones competentes el cumplimiento eficiente de los mecanismos de igualdad previstos en la legislación vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha y desarrollar las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, con especial incidencia en aspectos relacionados con la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres tal y como establece la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

2. Promover la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres dentro del marco de negociación del futuro VII Acuerdo de Concertación Social, incluyendo en el mismo un eje estratégico en el que se articulen medidas concretas y eficaces en esta materia.

3. Elaborar y poner en marcha con celeridad un plan específico para la empleabilidad de las mujeres, que contemple, entre otras, las siguientes medidas: incentivos a la contratación indefinida específicos para la mujer, acciones de fomento del empleo para mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y para mujeres víctimas de violencia de género, impulso de las acciones formativas dirigidas a mujeres en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad, la puesta en marcha de un plan de apoyo a mujeres emprendedoras, así como el desarrollo de mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

4. Establecer un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar que incluya medidas generadoras de empleo, como subvenciones para la contratación de tercera persona para el cuidado de menores de tres años, para la contratación indefinida

de trabajadores para atender los servicios de guardería en empresas y para la contratación de personas desempleadas para sustituir a trabajadores que obtengan reducción de jornada o excedencia para el cuidado de menores a cargo o personas dependientes.

5. Colaborar en las labores de Inspección de Trabajo, a fin de velar por la exigencia del cumplimiento de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral andaluz, creando un servicio específico que colabore con la Inspección de Trabajo en sus funciones de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad y empleo, especialmente en lo relativo a igualdad salarial, contratación y promoción laboral, así como en lo referido al cumplimiento de la exigencia de elaboración de planes de igualdad en empresas privadas y públicas.

6. Promover la erradicación de la precariedad laboral de la mujer, garantizando, en el ámbito de sus competencias, la equiparación salarial de la mujer con el hombre en el conjunto de las Administraciones públicas andaluzas (Junta de Andalucía, ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios, etc.) y en la totalidad del Sector Público andaluz, así como la progresiva disminución de la temporalidad de la mujer en el conjunto de las Administraciones y en el Sector Público.

7. Promover de manera efectiva una política de promoción de la mujer en relación a su acceso a puestos de responsabilidad, garantizando, en el ámbito de sus competencias, la participación de aquellas en cargos con facultades ejecutivas de distinto nivel o de carácter directivo en la Administración Pública andaluza y en todo el Sector Público andaluz.

8. Promover acuerdos con los agentes sociales y empresariales sobre la organización y flexibilidad de los tiempos de trabajo impulsando: la jornada continua, incentivar el trabajo a tiempo parcial, horarios flexibles, el teletrabajo combinado con el trabajo presencial, especialmente para personas con cargas familiares.

9. Presentar semestralmente, en el Parlamento de Andalucía, un informe detallado sobre la evolución de las medidas adoptadas y sus resultados para garantizar la efectiva y plena igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, así como en el objetivo de la plena equiparación salarial hombre-mujer y todas aquellas tendientes a homologar la situación de desventaja en relación al hombre.

10. Garantizar en Andalucía el derecho de madres y padres trabajadoras y trabajadores a tener una plaza en escuelas infantiles o guarderías para sus hijos menores de tres años, poniendo en marcha un plan de creación de escuelas infantiles en tres años que cubran las necesidades en Andalucía, así como fomentarlas en el ámbito privado.

11. Modificar el recorte en las bonificaciones de precios de los servicios públicos de Educación Infantil, aula matinal, comedor y actividades extraescolares

recogido en el Decreto 59/2009, de 10 de marzo, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009 por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de primer Ciclo de Educación Infantil, y los servicios de aula matinal, comedor escolar y centros docentes públicos, con objeto de eliminar las subidas acordadas en el mismo.

12. La puesta en marcha de un plan de creación de guarderías en los grandes centros administrativos dependientes de la Junta de Andalucía.

13. Instar al Gobierno de la Nación a la ampliación del cheque bebé establecido para las familias españolas que dan a luz o adoptan un niño desde el 2007 a aquellas otras familias compuestas por un español y una mujer extranjera, que en la actualidad no pueden acceder a esa prestación.

14. Que en apoyo y coordinación con el Gobierno de la Nación, y con carácter prioritario, ponga en marcha un plan de seguridad personal para la protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía, en situaciones de grave riesgo, que incluya medidas personalizadas a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales e incluso, si fuera necesario, con la Seguridad Privada.

15. Exigir el cumplimiento de lo establecido por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, solicitando la creación, al menos, de un Juzgado específico de violencia de género a todos los partidos judiciales de Andalucía.

16. Poner en marcha en todos los partidos judiciales de nuestra Comunidad, al menos, una casa de acogida.

17. A desarrollar, sin más demoras, la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, y de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía no cuenta con cláusulas de garantía de las inversiones presupuestadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas.

Este hecho ha provocado que año tras año el Gobierno de la Nación deje sin ejecutar buena parte de las inversiones inicialmente presupuestadas para nuestra Comunidad Autónoma. Solo en el periodo 2005-2008, esta falta de ejecución asciende a 2.306 millones de euros.

Si en cualquier circunstancia resultaría necesaria la reivindicación de estas cantidades dejadas de ejecutar, en un entorno de grave crisis económica y social como la actual resulta de vital importancia.

La falta de garantía de estas inversiones por parte del Gobierno de la Nación supondría, además de un nuevo menosprecio a la Comunidad Autónoma de Andalucía, un agravio comparativo con otras Comunidades Autónomas, como Cataluña, que sí cuenta con esta garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación, con cargo al año 2010, la inclusión y ejecución de las inversiones del Estado en Andalucía no ejecutadas en los últimos dos años.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa a mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los problemas que más preocupan a los ciudadanos que viven en las aglomeraciones urbanas de nuestra comunidad, se encuentran el tráfico y la contaminación.

Miles de ciudadanos nos desplazamos cada día para trabajar, estudiar, realizar gestiones administrativas, comprar o divertimos. Los desplazamientos relacionados con el ocio, el descanso y el tiempo libre representan también un porcentaje considerable en el total de desplazamientos que se realizan en nuestra comunidad.

La mayoría de estos desplazamientos se realizan utilizando vehículos privados, lo que provoca pérdidas importantes de tiempo, consumos energéticos elevados y un aumento de la contaminación atmosférica y acústica.

Para paliar esta situación resulta necesario impulsar y fomentar el uso del transporte público como sustituto del vehículo particular. Para que el transporte público sea atractivo al ciudadano, tiene que ser eficaz, rápido, accesible, económico, limpio y cómodo.

La Junta de Andalucía está desarrollando, en los últimos años, una serie de actuaciones en las grandes aglomeraciones urbanas de nuestra comunidad, para contribuir, de manera firme y decidida, en la mejora del transporte público de viajeros.

Dichas iniciativas están suponiendo una mejora considerable de las infraestructuras, la coordinación de las actuaciones de las distintas administraciones y la gestión integral del servicio a través de los Consorcios Metropolitanos de Transporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la construcción y puesta en servicio de los metros de Málaga y Granada, del tranvía de Jaén, del tren tranvía de la Bahía de Cádiz, y la ampliación del metro de Sevilla.

2. Finalizar los estudios de los tranvías de Córdoba y Almería, iniciar la redacción de sus proyectos constructivos y la ejecución del tranvía del Aljarafe.

3. Definir con el Ministerio de Fomento un plan de servicios que facilite la implantación de servicios de cercanías en el Aljarafe sevillano y entre los municipios de Villa del Río y Palma del Río en la provincia de Córdoba.

4. Impulsar la constitución de los Consorcios Metropolitanos de Transporte en todas las aglomeraciones urbanas de nuestra comunidad, y la integración paulatina de los servicios de cercanías de Renfe y de otros medios de transporte.

5. Facilitar la implantación de carriles reservados al transporte público, la ampliación de la red de carriles bici, y el uso de energías limpias y renovables.

6. Mejorar la calidad de los servicios, profundizando en la renovación de la flota, mejorando la accesibilidad de las personas con discapacidad, la limpieza, la comodidad, la rapidez y la integración tarifaria.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a impulso y optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a impulso y optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de un cambio de modelo energético que permita sustituir el actual, basado en el empleo mayoritario de energías fósiles importadas, por otro basado en el uso de energías limpias y económicamente competitivas, resulta hoy innegable desde diversas perspectivas (cambio climático, desarrollo económico, cohesión social y territorial, independencia exterior, etc.). Por ello, su consecución constituye un objetivo estratégico prioritario para la sociedad actual.

Pero los retos que se plantean en este horizonte llevan también aparejadas nuevas y adicionales oportunidades de desarrollo. Según un estudio reciente de la Comisión Europea, el objetivo que se ha marcado la UE de conseguir que en el año 2020 el 20% de su energía se nutra de fuentes renovables, va a significar que este sector emplee a 2,8 millones de personas en ese año. Así mismo, la necesidad de conseguir avances tecnológicos que permitan un abaratamiento sustancial de la producción de energías limpias va a movilizar fondos para I+D+I en toda Europa estimados en cinco billones de euros durante los próximos diez años. En total, crear estas nuevas tecnologías, testarlas y desplegarlas van a requerir inversiones que superarán los cincuenta billones de euros en dicho periodo, si bien, teniendo en cuenta el nivel de incertidumbre tecnológica y el elevado riesgo comercial, la contribución económica de las administraciones públicas regionales, nacionales y de la propia UE resultará imprescindible.

La apuesta de la Junta de Andalucía por el desarrollo de las energías renovables (EE RR) se ha fundamentado, en primer lugar, en un desarrollo normativo durante la pasada legislatura que incluyó la promulgación de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética, en la creación y puesta en marcha de la Agencia Andaluza de la Energía y en la elaboración del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER). Estas políticas han permitido la creación de un entorno tecnológico y empresarial de primera magnitud alrededor de las EE RR, que han convertido a Andalucía en una de las regiones europeas más dinámicas y desarrolladas en este sector, siendo pionera, entre otras iniciativas, en la puesta en marcha de centrales termosolares distribuidas a lo ancho de su geografía.

Andalucía está obligada a participar activamente en este nuevo escenario en el que ha conseguido ya importantes logros, y su participación puede constituir la oportunidad para consolidar el sector andaluz de las EE RR y convertirlo en uno de los pilares fundamentales de un desarrollo sostenible en la triple dimensión social, económica y medioambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a mantener una regulación energética y medioambiental avanzada, consensuada y, en la medida de lo posible, estable.

2. Promover en el ámbito de su competencia el desarrollo del sector de las energías renovables en Andalucía, anticipándose a los nuevos retos y oportunidades del entorno, e implementando los compromisos del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética.

3. Continuar favoreciendo el desarrollo empresarial en el sector, incentivando la consolidación de un tejido productivo andaluz avanzado tecnológicamente y con proyección internacional, favoreciendo para ello la transferencia tecnológica y los acuerdos internacionales.

4. Impulsar la I+D+i en el sector energético, promoviendo de forma específica la hibridación de tecnologías, el total desarrollo del Centro Tecnológico Avanzado de las Energías Renovables y la participación de la comunidad científica andaluza en la Alianza Europea de la Investigación Energética (EERA).

5. Incrementar los esfuerzos en materia de formación, favoreciendo la consolidación del sector en todo el territorio, promoviendo la creación de nuevos empleos y el desarrollo de empresas de servicios avanzados.

6. Optimizar las medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores de la sociedad, ampliando los programas de optimización energética, incentivando el uso de electrodomésticos y aparatos de climatización e iluminación más eficientes desde el punto de vista energético en los hogares andaluces y exigiendo instalaciones más eficientes energéticamente en la industria, en el sector servicios y en las nuevas viviendas.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-09/M-000011, Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000064

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000064, relativa a política general en materia de financiación y tributos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los neoliberales y sus expresiones políticas y sociales (patronal y partidos que lo practican o lo apoyan) están desarrollando una intensa campaña de desprestigio del gasto público. Su insistencia en lo desorbitado del déficit, la austeridad del gasto, su explícita crítica al incremento de la protección de los parados y paradas que hayan agotado sus prestaciones y subsidios por desempleo configuran una actitud que viene a ser una de las caras de la misma moneda del pensamiento más reaccionario; la otra cara es su rechazo a cualquier reforma fiscal que signifique incremento de la tributación de los poderosos. Detrás de ello se esconde la estrategia de aprovechar la perplejidad e incertidumbre que ha creado la crisis, para introducir una serie de contrarreformas que propicien una nueva fase de recomposición del capital, transfiriendo al mercado una buena porción de las rentas de las capas más débiles de la sociedad: de las rentas de los trabajadores mediante una drástica contrarreforma laboral, de las de los ciudadanos en general mediante una reforma administrativa que bajo el principio de la austeridad minimice el Estado y en particular el gasto social, y mediante una reforma fiscal que vuelva a garantizar a los poderosos que no se les va a tocar su bolsillo.

Los criterios ideológicos de la derecha son siempre los mismos: menos impuestos, menos Estado y reducción del gasto público representan más empleo, más inversión y más desarrollo. Pero estas recetas han fracasado, como lo prueba esta profunda crisis económica y social en que nos ha sumido esa consigna neoliberal. Las crecientes necesidades sociales fuerzan a los poderes públicos responsables a incrementar el gasto social, y la salida de la crisis establece la necesidad de cambiar el modelo productivo hacia un modelo de desarrollo solidario y sostenible. Para cumplimentar ambos objetivos hace falta una política presupuestaria consecuente, no restrictiva, simplemente adecuada. Por eso es tan importante el debate ideológico de la salida a la crisis. En este debate se establece una disyuntiva estratégica a la hora de confeccionar el presupuesto andaluz, que se resume en "o incrementar los ingresos o reducir el gasto". La izquierda y las personas con mentalidad progresista piensan que lo más racional es incrementar los ingresos, previendo una responsable contención del gasto corriente, pero no de las inversiones

ni del gasto social. La clave está en incrementar los ingresos, por lo que hace falta una reforma fiscal que incremente la recaudación tributaria, empezando por luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida (exigiendo al gobierno a que haga cumplir la ley), y siguiendo por ampliar la contribución de los ciudadanos y ciudadanas al erario público.

Pero de nuevo el debate ideológico interfiere en cómo propiciar esa necesaria reforma fiscal. La derecha política y la izquierda acomplejada temen introducir medidas que molesten a los poderosos. Por eso unos rechazan directamente cualquier subida de impuestos e incluso pretenden reducirlos, y otros quieren recaudar más a costa de todos, incrementando sobre todo los impuestos indirectos. Desde la izquierda cualquiera de las dos posiciones son rechazables.

La mal llamada presión fiscal no es otra cosa que la contribución fiscal de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas al interés general mediante el pago de los impuestos en función de las propias posibilidades económicas. Contribuir cada uno a que exista una recaudación suficiente de ingresos para financiar un adecuado gasto público no es una cuestión de solidaridad, sino de justicia redistributiva: que pague más el que más tiene para que todos podamos vivir mejor. En consecuencia, no cabe hablar de “subida de impuestos”, pues a los débiles habrá de bajarles los impuestos mediante deducciones de todo tipo (bonificaciones, exenciones, ayudas...), mientras que a los que disfrutaban de altas rentas y beneficios económicos de diversa índole habrá que subirles aquellos impuestos que nunca deberían haber sido abolidos o diezmados por las políticas neoliberales de los gobiernos tanto populares como socialdemócratas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración y puesta en marcha a principios de 2010 de un plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal en Andalucía, centrado especialmente en el gran fraude, la lucha contra los paraísos fiscales y en la facturación falsa.

2. Dotar a la Agencia Tributaria Andaluza con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones y una coordinación efectiva con el resto de administraciones tributarias.

3. Poner en marcha las medidas y actuaciones necesarias para que se haga efectivo el cobro del impuesto sobre tierras infrautilizadas contemplado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.

4. La ampliación del cuerpo de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la creación de los siguientes:

a) Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales con el objetivo de gravar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico causado por el uso de las instalaciones y elementos afectos a la actividad y al tráfico que se desarrolla en torno a este tipo de establecimientos, así como las distorsiones que ocasiona en el sector por la posición dominante que les confiere en el mismo su implantación como grandes establecimientos.

b) Impuesto sobre el suelo sin edificar con el objetivo de gravar la titularidad de aquellos terrenos que, teniendo como destino natural la edificación, no estén edificados en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

c) Impuesto sobre edificaciones ruinosas con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas edificaciones que, habiendo sido declaradas en ruina, no hayan sido objeto de sustitución o de rehabilitación en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

d) Impuesto sobre viviendas vacías con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas viviendas que no son destinadas al uso residencial.

e) Impuesto ecológico sobre las instalaciones de transporte por cable, con el objetivo de gravar el impacto medioambiental causado por las citadas instalaciones.

f) Impuesto ecológico sobre las actividades de producción, almacenaje, transporte o transformación de energía eléctrica.

g) Impuesto ecológico sobre el impacto ambiental ocasionado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada con el objetivo de gravar el uso o aprovechamiento por actividades industriales del agua embalsada, cuando alteren o modifiquen sustancialmente los valores naturales de los ríos y, en especial, el caudal y velocidad del agua en su cauce natural.

h) Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos.

i) Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

j) Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito.

k) Canon sobre el vertido controlado de residuos sólidos urbanos.

l) Canon sobre la incineración de residuos sólidos urbanos.

m) Canon sobre el vertido controlado de residuos de la construcción y demolición.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000069, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura andaluza pasa por momentos muy difíciles por el encarecimiento de los costes de producción, la bajada de precio en origen y las nefastas consecuencias de las OCM que regulan cultivos andaluces.

La pérdida de renta de los agricultores y la propia subsistencia de sus explotaciones constituyen en la actualidad su máxima preocupación.

En la actualidad, la agricultura andaluza en general, y muy especialmente la almeriense del sector hortofrutícola, asiste con preocupación al próximo Acuerdo UE-Marruecos, que puede agravar aún más la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de agricultura?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-09/POP-000499, Pregunta relativa a situación del sector vitivinícola del Condado de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación del sector vitivinícola del Condado de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de retroceso continuado del sector vinícola del Condado de Huelva, la situación de cooperativas, bodegueros y productores ante la nueva OCM del vino, la carencia de ayudas y políticas estratégicas en defensa de un sector agrario altamente social, su contribución medioambiental del entorno de Doñana, ponen en peligro el sector vitivinícola del Condado con su posible desaparición a medio plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para impulsar un plan estratégico de apoyo al sector vitivinícola del Condado de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000500, Pregunta relativa a situación de la agricultura andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la agricultura andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la agricultura andaluza y perspectivas de futuro para el desarrollo de una economía solidaria y sostenible?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000501, Pregunta relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La teoría y la práctica política, por lo visto, están totalmente reñidas, al menos en lo que a educación se refiere.

El Presidente Griñán dijo que la educación sería el vehículo que nos sacaría de esta crisis sistemática y que se harían las inversiones necesarias.

Por eso, no se puede entender que haya colegios en el siglo XXI que no cumplan ni con la legalidad vigente, como es tener una zona cubierta o gimnasio por centro educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a dotar de un gimnasio o zona cubierta para la práctica deportiva al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-09/POP-000502, Pregunta relativa a recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga, UMA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga, UMA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tijeretazo presupuestario que ha sufrido el Ministerio de Ciencia e Innovación en el proyecto de PGE para 2010 recorta en un 15% los presupuestos dedicados a los

grupos de investigadores de la UMA, un colectivo de 2.400 personas que ven cómo pueden peligrar sus proyectos ante la falta de recursos. Este recorte de dos millones de euros tiene a la comunidad investigadora de la Universidad de Málaga muy preocupada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo cree la Consejería que repercutirá el recorte presupuestario del Ministerio de Ciencia e Innovación, contemplado en el proyecto de PGE para 2010, en la investigación en la UMA, y cómo piensa la Consejería salvar este drástico e incomprensible tijeretazo?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/POP-000503, Pregunta relativa a recorte de las desigualdades de los andaluces

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recorte de las desigualdades de los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013 marcaba una serie de objetivos de convergencia con la Unión Europea que difícilmente pueden ser logrados si no alcanzamos la media en los parámetros nacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estrategia tiene el Presidente del Consejo de Gobierno para romper las actuales desigualdades de los andaluces con el resto de los españoles?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-09/POP-000504, Pregunta relativa a incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican que, en una época de crisis tan profunda, la Consejería de Educación haya incrementado los precios de comedor, actividades extraescolares y aula matinal en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-09/POP-000505, Pregunta relativa a imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla se encuentra imputado en el denominado caso Mercasevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno cesar al Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ignacio Zoido Álvarez y
José Loaiza García.

8-09/POP-000506, Pregunta relativa a responsabilidades en las irregularidades de la Empresa pública Sandetel

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a responsabilidades en las irregularidades de la Empresa pública Sandetel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiéndose detectado graves irregularidades en las cuentas de la empresa pública Sandetel y sus filiales,

Citandalucía y Sadesi, que afectan a la falta de control y a las contrataciones, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno y que responsabilidades se han exigido a los responsables de estas graves irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POP-000507, Pregunta relativa a pérdida de las empresas públicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdida de las empresas públicas.

PREGUNTA

¿Se ha planteado el Consejo de Gobierno racionalizar el Sector Público Andaluz ante sus cuantiosas pérdidas anuales?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla,
Antonio Sanz Cabello y
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POP-000508, Pregunta relativa a barreras de protección de motoristas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a barreras de protección de motoristas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía incluye en sus presupuestos anuales sendas partidas, bajo los epígrafes Conservación y seguridad vial y Mantenimiento y seguridad vial, que dan cobertura económica a las actuaciones en sustitución y ejecución de nuevas barreras de protección de motoristas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A cuánto asciende, en kilómetros e importe, lo realizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes desde la entrada en vigor del PISTA por este concepto?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-09/POP-000509, Pregunta relativa a plantas termosolares andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plantas termosolares andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para garantizar la viabilidad y continuidad de las plantas termosolares andaluzas, actualmente en construcción?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/POP-000510, Pregunta relativa a denuncia de la Fiscalía al Alcalde de Atarfe

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, Dña. Alicia Martínez Martín y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, Dña. Alicia Martínez Martín y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denuncia de la Fiscalía al Alcalde de Atarfe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido la denuncia de la Fiscalía de Granada al Alcalde de Atarfe por una operación urbanística fraudulenta y lesiva para los intereses del municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno, en el marco de sus competencias, sobre tales hechos?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez,
Alicia Martínez Martín y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POP-000512, Pregunta relativa al caso Astapa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al caso Astapa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El levantamiento parcial del secreto del sumario del denominado caso "Astapa", sobre corrupción y delitos urbanísticos en Estepona, ha revelado la intermediación confirmada de un miembro del Parlamento de Andalucía con el principal imputado, cuando aún no había diligencias previas ni se había comunicado al entonces Alcalde los delitos que se le imputaban.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Consejo de Gobierno no extremó el ejercicio de sus competencias urbanísticas en este grave asunto?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/POP-000513, Pregunta relativa a viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaira

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Jaime Raynaud Soto y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Jaime Raynaud Soto y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaira.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para garantizar la viabilidad y empleos de la empresa Roca en el municipio de Alcalá de Guadaira?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar,
Jaime Raynaud Soto y
José Loaiza García.

8-09/POP-000514, Pregunta relativa a incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de octubre del presente año, el Presidente del Gobierno de España dijo en la sesión de control en el Congreso de los Diputados que "los PGE 2010 son los Presupuestos con más gasto social de la historia".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incidencia social cree el Consejo de Gobierno que tendrá la aplicación de los mismos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POP-000515, Pregunta relativa a reclamación de compensación por el Impuesto de Patrimonio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reclamación de compensación por el Impuesto de Patrimonio.

PREGUNTA

¿Qué cantidad va a reclamar el Consejo de Gobierno al Gobierno de la Nación como compensación por la supresión del Impuesto de Patrimonio?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000521, Pregunta relativa al Plan Moto E

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Moto E.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los buenos resultados obtenidos por el Plan 2000 E, para la renovación del parque de vehículos turismo, el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha el Plan Moto E, específico para la adquisición de ciclomotores y motocicletas.

La Junta de Andalucía ha anunciado su adhesión a dicho Plan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se articula en Andalucía el Plan Moto E y qué resultados esperan alcanzarse?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

8-09/POP-000522, Pregunta relativa a evolución de la contratación indefinida

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a evolución de la contratación indefinida.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la contratación indefinida en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POP-000523, Pregunta relativa a la sede institucional de Medina Azahara, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la sede institucional de Medina Azahara (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de octubre se inauguró en Córdoba la nueva Sede Institucional y Centro de Gestión Integral del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, una infraestructura cultural que impulsará las labores de conservación, investigación y difusión de su rico legado histórico y cultural, y cuyo edificio ha sido diseñado por los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura de esta apertura?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POP-000524, Pregunta relativa al Programa Escuela TIC 2.0

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa Escuela TIC 2.0.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, va a desarrollar el Programa Escuela TIC 2.0.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué recursos pondrá a disposición del alumnado y de los centros públicos para la puesta en funcionamiento y la aplicación de dicho programa?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-09/POP-000525, Pregunta relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La renovación, modernización y electrificación de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla es un proyecto de vital importancia para el desarrollo económico del Campo de Gibraltar.

La mejora de esta línea reforzará la posición del puerto de Algeciras como centro logístico del transporte de mercancías a nivel internacional, mejorando su competitividad y su capacidad de generación de riqueza y empleo.

Esta ha sido una demanda histórica de los diferentes sectores industriales campogibaltareños, que valoran positivamente la apuesta por el ferrocarril, ya que en estos momentos la mayor parte de los traslados de mercancías se realizan por carretera.

El Ministro de Fomento, en su visita a Andalucía la pasada semana, manifestaba su compromiso con la mejora de dicha línea ferroviaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el anuncio del Ministerio de Fomento relativo al impulso de la línea ferroviaria Algeciras- Bobadilla?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POP-000526, Pregunta relativa a marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo

a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Medio Ambiente ha presentado recientemente en Marruecos este nuevo marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste dicho marco de colaboración?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
María Flor Almón Fernández.

8-09/POP-000527, Pregunta relativa a evolución del precio del aceite de oliva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a evolución del precio del aceite de oliva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Comité de Gestión de la Unión Europea acordó el pasado mes de junio activar el mecanismo de intervención previsto en el reglamento que regula la Organización Común de Mercados del aceite de oliva.

Dicho acuerdo permitía el almacenamiento de hasta 110.000 toneladas de aceite por un periodo máximo de seis meses en el conjunto de la Unión Europea.

Transcurridos más de tres meses desde la adop-

ción de dicho acuerdo, parece razonable analizar los efectos del mismo sobre el precio del aceite de oliva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la evolución del precio del aceite de oliva en los últimos meses y la incidencia que sobre el mismo ha tenido el mecanismo de intervención activado por la Unión Europea el pasado mes de junio?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POP-000528, Pregunta relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía ha aprobado la iniciativa de turismo sostenible villas termales de Andalucía, una iniciativa que, con una inversión superior a los once millones de euros, pretende impulsar el desarrollo turístico sostenible de quince municipios andaluces que cuentan con aguas mineromedicinales y termales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de Andalucía con esta iniciativa de turismo sostenible?

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo en el marco de la misma?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez,
María Lourdes Martín Palanco y
María Flor Almón Fernández.

8-09/POP-000529, Pregunta relativa a urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009
Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2009 se licitaron los trabajos para la ejecución de las obras de urbanización de la primera fase de Pago de Enmedio, actuación recogida en el POTAUS y que tiene una gran relevancia para el municipio de La Rinconada así como para la provincia de Sevilla, tanto por su importancia en términos de vivienda protegida y suelo productivo como por lo que supone en la dotación de infraestructuras de carácter urbano y metropolitano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acogida ha tenido dicho proyecto por sector de la construcción?

¿Cuándo se adjudicarán las obras de urbanización?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-09/POP-000530, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha experimentado un notable crecimiento de la ocupación en algunos subsectores con un alto potencial de generación de empleo, lo que le ha permitido encabezar, junto con otras comunidades autónomas, las tasas de crecimiento de la población ocupada en ramas de actividad como la información y las comunicaciones; las actividades profesionales científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, o los puestos relacionados con la Administración Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué ha consistido ese crecimiento?
¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho crecimiento?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-09/POP-000531, Pregunta relativa a ayuda a jóvenes agricultores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayuda a jóvenes agricultores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tiene previstas ayudas a, entre otros, jóvenes agricultores para distintas actuaciones en relación con esa actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace y cuál es la finalidad de esas ayudas previstas para jóvenes agricultores?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POP-000532, Pregunta relativa a punto de encuentro para el empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a punto de encuentro para el empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha puesto en marcha un nuevo sitio web de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz

de Empleo, elaborada, expresamente, para prestar servicios de empleo a través de internet.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué servicios se prestan a través de este nuevo instrumento y quiénes son los destinatarios del servicio?

Sevilla, 13 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
María Estrella Tomé Rico.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000235, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas de las Universidades andaluzas

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

8-09/APP-000237, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y Citandalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

8-09/APP-000240, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación y perspectivas de las Universidades andaluzas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Cózar Andrades, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2009

Orden de publicación de 15 de octubre de 2009

